

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA JUNTA PREVIA, CELEBRADA EL DÍA 23 DE AGOSTO DEL AÑO 2023.

PRESIDENTE: DIPUTADO HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA.

SECRETARIAS: DIPUTADA CASANDRA PRISILLA DE LOS SANTOS FLORES Y DIPUTADA ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA.

Presidente: Muy buenas tardes, a las personas en galerías, medios de comunicación y las gente que nos ve en redes, muy buenas tardes, Diputadas y Diputados, para ustedes también, que bueno verlos por acá. Damos inicio a la Junta Previa, y para tal efecto, solicito a la Diputada **Casandra De los Santos Flores**, informe si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico, existe quórum para iniciar la Sesión.

Secretaria: Diputado Presidente, conforme al registro de asistencia que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de **21** Diputadas y Diputados, por lo tanto, existe el quórum legal para celebrar la presente Junta Previa. Es cuanto.

Presidente: Hago de su conocimiento que, los siguientes diputados no justificaron su inasistencia: El Diputado Félix Fernando García Aguiar, Diputada Liliana Álvarez Lara, Diputado Luis René Cantú Galván, Diputado Carlos Fernández Altamirano, Diputada Myrna Edith Flores Cantú, Diputada Nora Gómez González, justifica; Diputado Edmundo José Marón Manzur, justifica; y también con falta a esta sesión, la Diputada Lidia Martínez López, la Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, la Diputada Nancy Ruíz Martínez, la Diputada Leticia Sánchez Guillermo, la Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez y la Diputada Leticia Vargas Álvarez, asimismo, el Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde. Todos ellos no tienen justificación, por lo tanto, es falta a esta sesión. Les repito que, justificó el Diputado Edmundo José Marón Manzur y la Diputada Nora Gómez González.

Presidente: Diputadas y Diputados, con base en el reporte del registro de asistencia y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se **abre** la presente Junta Previa, siendo las **quince horas con ocho minutos**, del **23 de agosto** del presente año.

Presidente: Diputadas y Diputados, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso a); 54, numeral 1; y 83, numeral 4; de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, daré lectura a la Orden del Día, que es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia; **II.** Apertura de la Junta Previa; **III.** Lectura del Orden del

Día; **IV.** Elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos de la Sesión Pública Extraordinaria, convocada por la Diputación Permanente; **V.** Clausura de la Junta Previa.

Presidente: Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16 y 18, numeral 1 de la ley interna de este Congreso, esta Presidencia convoca a los integrantes de la Legislatura, para que propongan candidatos para elección del Presidente, Secretarios y Suplentes de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos de la Sesión Pública Extraordinaria, convocada por la Diputación Permanente. ¿Algún Diputado o Diputada quiere hacer uso de la voz?

Presidente: Diputado Isidro Vargas, tienen el uso de la palabra.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández. Compañeras y compañeros Diputados, a todo el público que no sigue a través de las plataformas y redes sociales, público que nos acompaña, Honorable Asamblea Legislativa. En los términos que disponen los artículos 16 y 18, numeral 2 de la ley de este Congreso, tengo a bien proponer al Diputado Humberto Armando Prieto Herrera como Presidente, a las Diputadas Alejandra Cárdenas Castillejos y Linda Mireya Gonzáles Zúñiga como secretarias y a la Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy como suplente, para dirigir los trabajos Legislativos de la Sesión Pública Extraordinaria, que fue convocada por la Diputación Permanente. Es cuanto.

Presidente: Gracias, Diputado. Pleno Legislativo, el Diputado Isidro Vargas propone a los Diputados, el de la voz, Humberto Armando Prieto Herrera como Presidente, a las Diputadas Alejandra Cárdenas Castillejos y Linda Mireya González Zúñiga como Secretarias y a la Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy como suplente de esta Mesa Directiva, para la Sesión Extraordinaria.

Presidente: Diputadas y Diputados, recibida la propuesta, esta Presidencia tiene bien someter a consideración de los integrantes de este Pleno Legislativo. A tal efecto, esta Presidencia instruye al personal de Servicios Parlamentarios del Congreso, para que en este momento entreguen las cédulas correspondientes a los integrantes del Pleno Legislativo, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realiza la votación en los términos establecidos)

Presidente: Diputadas y Diputados, esta Presidencia solicita a la Diputada Secretaria Úrsula Salazar Mojica, que en términos del artículo 114, numeral 3 de la ley interna de

este Congreso, proceda a llamar por lista a los integrantes del Pleno para que depositen su cédula en la ánfora.

Secretaria: Con mucho gusto, Diputado Presidente. Por instrucciones de la Presidencia de la Mesa Directiva, se procede a recoger la votación correspondiente, una vez que sean llamados por lista.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes
Diputado Marco Antonio Gallegos Galván
Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson
Diputado Juan Ovidio García García
Diputado Humberto Armando Prieto Herrera
Diputada Casandra Prisilla De los Santos Flores
Diputado Eliphaleth Gómez Lozano
Diputado José Alberto Granados Fávila
Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández
Diputado José Braña Mojica
Diputado Juan Vital Román Martínez
Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy
Diputado Jesús Suárez Mata
Diputado Edgardo Melhem Salinas
Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez
La de la voz, Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica
Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco
Diputada Linda Mireya González Zúñiga
Diputado Armando Javier Zertuche Zuani
Diputado Javier Villarreal Terán
Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos
Diputada Sandra Luz García Guajardo

Presidente: Pleno Legislativo, realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, ha resultado **aprobada** la propuesta del Diputado Isidro Vargas, por **22** votos **a favor**, 0 en contra.

En tal virtud, esta presidencia declara electos a los Diputados Humberto Armando Prieto Herrera, Alejandra Cárdenas Castillejos, Linda Mireya González Zúñiga y Consuelo Nayeli Lara Monroy, como Presidente, Secretarios y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos de la Sesión Pública Extraordinaria.

Presidente: En tal virtud, expídase la resolución correspondiente y gírese las comunicaciones respectivas con base en lo dispuesto en el artículo 18, numeral 5 de la Ley Interna de este Congreso. Así mismo, se invita a los integrantes de la Mesa Directiva recién electa, para que al término de la presente junta previa pasen a ocupar su lugar en este presídium, a efecto de iniciar la Sesión Pública correspondiente.

Presidente: Agotados los puntos de la Orden del Día, se **clausura** la presente Junta Previa, siendo las **quince horas con veinte un minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados, y se cita a los integrantes de la Diputación Permanente a la sesión de este Órgano Legislativo, que tendrá verificativo el día martes 29 de agosto del año 2023, a partir de las **doce horas**. Se invita a las Diputadas y Diputados a permanecer en sus curules, para dar inicio a la Sesión Pública Extraordinario. Muchas gracias.